



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE COMITÉ PARA LA ACTUALIZACIÓN PRIMER TALLER SECTORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR LOS AVANCES CORRESPONDIENTES A LA FASE DE DIAGNÓSTICO, EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE, EN EL SALÓN BENITO JUAREZ AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA.

1. Registro de asistentes
2. Bienvenida y Presentación de Participantes
3. Declaración de Quorum legal
4. Aprobación de la minuta de la Sesión anterior
5. Presentación de avances Fase de Diagnóstico (SRNyMA).
6. Conclusiones
7. Asuntos Generales
8. cierre

1: Asistentes:

Nombre	Dependencia / Institución /Organización / Cargo
M.C. Adán Alvarez Haros	SRNMA – Coordinador de Ordenamientos Ecológicos de Dgo.
Ing. Jaime Simental Avila	SRNMA – Auxiliar de Coord. de Ordenamientos Ecológicos de Dgo.
M.V.Z. Francisco Javier Franco	Subsecretario de SRNMA Región Laguna
M.C. Rafael Carrillo Flores	URUZA – Chapingo – Profesor – Investigador
Amorita Ivon Salas Westphal	Punto Focal Carta de la Tierra Durango
Luis Ángel Gómez Alvililar	SEMARNAT – Educación Ambiental
Juan Ángel Valle	Desarrollo Económico Municipal – Coord. Promoción a la Inversión
Guillermo Deras Hernández	SECOPE – Supervisión Ambiental
María Minerva Bocanegra Torres	ITS – Lerdo – Jefa de División Ambiental
Martín Lara Urby	Desarrollo Económico Municipal – Jefe Promoción a la Inversión
Luis Miguel Viesca	Subdirector del Instituto Municipal de Planeación Municipal
José Samuel Cano Saucedo	Dirección de Planeación – Jefe de Departamento
Jesús Nuñez Mata	Dirección de Planeación – Jefe de Departamento
Cesar Yair Vitela García	Presidente de la Comisión de Ecología - Décimo Regidor
Ing. Corazón de Jesús Rocha	SADER / Región Laguna
Tania Ortiz Valdez	SRNMA – Auxiliar Técnico
Miguel Ángel Garza Martínez	FCB – UJED – Secretario Académico
Benjamín González Guadarrama	SEMARNAT – Educación Ambiental
Saúl de la Mora Aragón	CONAFOR – Enlace Social
Carlos Rosales Arcaute	Director de Ecología y Protección al Ambiente
David Sosa Bernal	Dirección de Ecología y Protección al Ambiente
Francisco Valdés Perezgasga	Instituto Tecnológico de la Laguna y Presidente de Prodenazas, A.C.
Ivo Jansik	Dirección de Desarrollo Urbano (SECOPE)
Miguel Molina	Encargado del Departamento de Impacto Ambiental (SECOPE)
Cecilio Campos Jiménez	Sub Director de Ecología y Protección al Ambiente
M.V.Z. Javier Franco	Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente Laguna
María Guadalupe García Rosas	Presidenta del Sistema Apícola, Comarca Lagunera
Raúl Enrique Martínez	SIDEAPA - Cultura del Agua Gómez Palacio
Efraín Limones García	Coordinador Estatal de INEGI
Ismael Compeán G.	Sub Director de Información y Promoción INEGI



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA

Edson Parra Aguirre	Jefe de Promotora Ledro (CONAFOR)
Lerins Varela	Director del Instituto Municipal de Planeación Municipal (IMPLADEM)
Santiago Bastida Martínez	SADER – Secretario Técnico

2.- Bienvenida y Presentación de Participantes

Luego del registro de los participantes, el C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, da la bienvenida a los participantes a la reunión.

3.- Declaración de Quorum legal.

El **C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute** manifestó que, dado el número de participantes, hay Quórum legal para desarrollar la sesión de trabajo para ser válidos los acuerdos que se lleven en esta sesión de comité de ordenamiento.

4.- Aprobación de la minuta de la Sesión anterior

El **M.C. Adán Álvarez Haros** menciona que siguiendo la orden del día, como siguiente punto es la aprobación de la minuta se les hizo llegar junto con la invitación, abre a la discusión el someter a la aprobación, pide que se valide en lo general y en lo particular se corrijan algunas palabras, pero en términos de fondo es lo que se expuso en la sesión pasada. Levantan la mano los participantes para aprobar la minuta.

5.- Presentación de Avances de la Fase de Diagnóstico.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** Coordinador de Ordenamientos Ecológicos del Estado de Durango., hace tres precisiones de este ejercicio. La Primera apreciación, es que este ejercicio de actualización del ordenamiento es la primera vez donde no se tiene un consultor contratado, por eso se ha tardado un poco, se está realizando con la Secretaría en colaboración con el municipio. La segunda apreciación, remarca el apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas, son los asesores, con trabajo directo de ellos, sin ninguna retribución económica más que la satisfacción de planificar el territorio de Gómez Palacio. El Maestro Miguel Garza va a hacer la exposición de la incorporación del sector apícola. La tercera apreciación es que se está en la etapa más importante del ordenamiento porque finalmente toda la parte descriptiva, natural, social, ecológica, se encuentra en algún lado, toda esta información que caracteriza al territorio de Gómez, pero lo que no se encuentra y que esa aportación propia de este comité son los mapas de aptitud, que es diferente al de vocación. La vocación es agrícola, industrial, lo que se decida, pero la aptitud es la incorporación a la vocación del interés que tienen como habitantes, es la aportación única que hace el comité a un producto, es una construcción propia, y citarlos a la reunión de trabajo, mostrarles 80 diapositivas, y que las aprueben levantando la mano, no es lo adecuado. Se les enviará por correo electrónico la presentación, se les va a remarcar los puntos importantes y el documento explica cómo se construyó. Es importante esta fase porque a partir de esta aptitud donde se decide, que se puede y qué no se puede realizar en el territorio es donde se va a construir la visión para el desarrollo del Municipio, de tal forma que el día de mañana no tenga conflicto un proyecto. No vamos a validar aquí, se van a dar a conocer, se van a recibir de ustedes las observaciones y al final todos fijaríamos la fecha máxima para revisarlo, y en el entendido de que, si no se reciben ningún comentario ni observación, se da que están ustedes de acuerdo. Esta no es la última palabra una vez que se concluya el ejercicio se somete a consulta pública y todavía ahí se tengan modificaciones.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que los mapas de aptitud, se va a valorar como se construyeron los sectores a partir de los atributos, pero estaría bien revisarlos más a fondo para ver si están de acuerdo o validarlo en ese momento, se aceptan sugerencias.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

El **M.C. Adán Álvarez Haros** menciona que, se realizarán algunas observaciones generales a considerar y a reserva de que se tenga el documento completo de cómo se construyó y podamos tener un tiempo para opinar.

El **Ing. Jaime Simental**, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presenta los avances de la fase de diagnóstico en diapositivas de PowerPoit.

El **Ing. Santiago Bastida Martínez** Secretario Técnico de la SADER, mencionó que ¿si se consideraron los pozos de agua? o también se puede considerar solicitarle a la CONAGUA el padrón de pozos agrícolas dentro del municipio para que el mapa esté más enriquecido de todo el riesgo de bombeo, cuáles posos son los pecuarios o los agrícolas. Si bien los canales de riego y el riego por gravedad son importantes en el municipio hay cultivos que se riegan con pozos, si se tiene que considerar.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que sí consideraron los pozos, el sector ganadero tiene específicamente del uso pecuario que está en el REPGA, utilizar esos pozos y hacer un mapa de distancia para ver qué tan cerca estás como fuente, de momento no tendría a la mano la respuesta de por qué no está considerado, pero sí se sometió en el taller, sería cuestión de someterlo a consideración, se tendría que rehacer el ejercicio de revisar esa parte.

El **Ing. Santiago Bastida Martínez** menciona que tiene información de cosechas por bombeo y por gravedad y lo puede compartir, pero es importante considerarlo para una buena planeación.

La **Dra. Amorita Salas Westphal** menciona que no importa solamente la presencia de pozos si no la capacidad de los pozos y en el consejo para el desarrollo de la zona metropolitana justamente se ha hablado mucho de eso, se planean los desarrollos pero no se sabe, ni se considera el enfoque de cuenca para la disponibilidad de agua, es importante que se mapeen la presencia de pozos, pero más importante, cuál es la capacidad y la legalidad de los pozos y ahí está lo difícil de conseguir la información.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que, esta valoración se hizo en presencia de los participantes en de marzo y ahora ya estamos en septiembre, decir que reconsideremos algunos factores para volver a darle el peso específico a cada uno de estos aspectos para las actitudes es una contradicción del trabajo de nosotros mismos, es decir, se tiene que avanzar y por lo mismo se publican las minutas, es algo parecido a lo de la consideración de la aptitud agrícola que en el momento se pudo hacer debido a la sugerencia regidora, considera que dar marcha atrás a reconsiderar el peso específico para incluirlo de los pozos cuando nosotros mismos no lo hicimos en febrero en presencia de todos pues sería un retroceso.

El **M.C. Miguel Ángel Garza Martínez** menciona que, entiende el punto de las 2 partes, una que no se consideró, pero fue eso, entiende que salió de los talleres de la definición de atributos y ponderación, pero para dar cabida a los que dicen que hay que tomar en cuenta los pozos, sugiere que se incluyan en 18% que se ha cercanía no a canales sino a fuentes de agua, por ejemplo, y cuenta con una base de datos digitalizada y con eso se puede cumplir, y nada más calcular la distancia y eso ponerlo junto con la distancia a canales de riego y se considere dentro de ese 18% para ya no tener que mover todo lo demás.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**

CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 F 2015

El **Ing. Raúl Enrique Martínez** de SIDEAPA menciona que se puede consultar en la Ley de Aguas Nacionales y la Ley de Aguas del Estado de Durango por parte de la CAED, si se requieren información, se le puede proporcionar por medio de oficio. Considera que se retome el tema, pero con presencia de CONAGUA, la CAED y SIDEAPA.

La **C. María Guadalupe García Rosas** menciona sobre la importancia que significa la extracción de agua del subsuelo, y se llegó tarde como propuesta a entrar dentro del ordenamiento como apícola, considera que les fue bien, porque la Facultad Biología tienen todas las herramientas, un solo sector se vio en un día, fue muy práctico y si el Biol. Miguel está con la posibilidad de apoyar al sector agrícola que se haga el esfuerzo para que trabajen y que estén los involucrados directos del sector agrícola, ya no se tendrían que reunir todos.

La **Ing. Corazón de Jesús Rocha** de la SADER, menciona que estuvo presente en la primera sesión para el sector agrícola, en esa ocasión estaba CONAGUA, al parecer en la mesa de Recursos. Menciona que se comentó e hizo hincapié en los pozos agrícolas, SADER lleva un programa de apoyo a la energía eléctrica de pozos y existen 600 apoyos de pozos, cada uno es una toma, algunos son rebombes, pero aproximadamente mínimo existen 500 extracciones en Gómez. Se comentó que era crucial, no nada más era de abatimiento y no nada más era la cercanía de los canales de riego, también, por ejemplo, Conagua no está dando nuevas concesiones, sin embargo, pozos de concesión que ya están a punto de vigencia y vuelven a sacar una prórroga para sacar otros 10 años, y sin embargo no desisten, venden el pozo. El Municipio no debería dar permiso de prórroga, son muchos y la mayoría es para forraje y no es benéfico para municipio, entonces viendo a futuro a 10 años la importancia de tomar en cuenta los pozos.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** propone que, revisar el análisis de aptitud de las diferentes actividades, determinar qué haría falta, hacer una lista de las autoridades que se consideren que deben participar, hacer la invitación y todos estar de acuerdo y que, si acuden o no acuden en los trabajos de nuestra mesa, tienen que seguir y ellos ya tendrán oportunidad de aportar algo, si no asisten en la última fase que es la de consulta si les parece. Menciona que, si se toma como un acuerdo y se vota, levanten la mano. Los participantes levantan la mano como acuerdo.

El **Ing. Santiago Bastida Martínez** menciona que, como dato, al cierre de siembras y de cosechas al día último de agosto, sembradas por bombeo, están 5128 hectáreas en el municipio de Gómez Palacio entonces es importante tomar el dato de los pozos de agua que están sembrándose, porque si no el abatimiento y las cuentas van a estar incorrectos y pueden ser cuestionables.

El **Ing. Jaime Simental**, menciona que, como lo mencionó el director de ecología se deja como un acuerdo, hacer un comité o un subcomité para revisar el tema de agricultura y si es importante todos los datos que mencionan pero también hay que precisar muchas cosas, la cuestión del volumen en los pozos, lo que se cosecha, las superficies, esta parte no es que no se considere dentro del atributo, pero si visualizar lo que se va a considerar dentro de los pozos, es la distancia a los pozos, independientemente del volumen que tenga y de la superficie que estén regando, si se vive cerca de un pozo, quiere decir que tu zona es factible para la agricultura, esta sería la definición del atributo de la cercanía a los pozos de uso agrícola, nada más los de uso agrícola.

La **C. María Guadalupe García Rosas** menciona que, sería muy conveniente considerar la opinión de los involucrados en este caso de los productores agrícolas y de quienes tienen un vínculo con el



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



GÓMEZ
PALACIO
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

sector, entonces el ejercicio debe ser encaminado a que realmente sea una valoración de todas las variables o factores que inciden.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que, la propuesta técnica es que se considerará la distancia a los pozos, pero los participantes van a decir como productores qué cerca o que es lejos de un pozo, entonces los productores son los que definen criterios ahí es donde entra la parte del consenso con los sectores.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** comenta que, en la fase de consulta en donde se habrá de imprimir mapas y se les va a decir a los agricultores, los ganaderos los que hacen la actividad, que así está expresado la planeación de su territorio y surgen muchas cuestiones, ya no de gabinete sino de la gente involucrada y ahí es donde se modifica muchas de las veces la aptitud y por supuesto que se va a considerar, finalmente se van a tomar varios acuerdos, uno de ellos, va a ser involucrar a los sectores especialistas del área, hacer la revisión, pero sí que nos permita el comité avanzar, porque se va dar vueltas sobre el tema, entonces se va a realizar la consulta y ahí surgen cosas interesantes.

El **Dr. Miguel Ángel Garza Martínez** comenta que, se puede considerar la distancia de los pozos, el abatimiento de cada uno, pero realmente en la ponderación es poco, la aptitud va a seguir siendo zona apta para la agricultura, puede haber variaciones, pero no va a ser significativo. Opina que se apruebe en lo general y nada más hacer los pequeños ajustes, lo demás es secundario, no se movería mucho esa parte, independientemente que se le pongan los pozos o no, un 18% de valor de 100, entonces para poder avanzar y que el personal de la secretaría puede continuar con integrar la información para analizar los conflictos y hacerla la propuesta, ir más rápido y en los comentarios y las observaciones y se pueden revisar posteriormente.

La **Ing. Corazón de Jesús Rocha** comenta que, en ese momento sí se tomó dentro lo que era la serenidad y el abatimiento para que fuera lo más el porcentaje más alto, para que no se diera tanto para el sector agrícola, aunque sí debería tomarse como otra aptitud aparte otro mapa donde pudiéramos externar donde se tiene todos los pozos o verlo como otro mapa, no tanto como dentro del sector agrícola.

El **Ingeniero Jaime Simental** comenta que no forme parte de los atributos, pero que todo se considere en alguna caracterización.

La **Ing. Corazón de Jesús Rocha** comenta que, se considere un mapa como una capa.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, su puede considerar dentro de los análisis que hay de disponibilidad de agua que hace la CONAGUA si tienes o no un déficit. Menciona que le causa confusión porque se incluye o no se incluye como un atributo, como lo comenta dice el Doctor Garza y tiene razón, o sea se va a mover este 18% de decisión va a ser mínimo lo que a cambiar.

El **M.C. Rafael Carrillo Flores** comenta que, el proceso de ordenamiento ecológico lleva cuatro etapas, vamos en la segunda, está la etapa de caracterización que, si metemos capas de pozos, es parte de la misma, es lo que ya tiene, hablamos de tipo de vegetación, cómo está distribuida, dónde están los sistemas productivos, y los pozos forma parte la caracterización, puede ser parte de un análisis, pero los porcentajes no se van a mover mucho, y es mejor avanzar, sigue la tercera etapa que hay que trabajar en la fase prospectiva y posteriormente en la fase de propuesta que ahí es



donde se van a generar todas las UGA's, entonces estamos en una segunda etapa no significa que ya se va a terminar.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, efectivamente, puede ser algo que podríamos comentar al interior con el sector, se puede nada más caracterizar los usos que se tienen, ahora ya no nada más para la cuestión agrícola sino de todos los pozos que tiene el municipio y tratar de ver la información que se tiene de la CONAGUA del registro y en su momento se definirá si se queda o no como un atributo. Menciona que parte del espíritu del ordenamiento es maximizar el consenso y minimizar los conflictos, se agradece mucho la retroalimentación es parte del espíritu y hay cosas que se pueden definitivamente mejorar.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona que, poner los pasos como caracterizarlos está bien, pero la distancia a los pozos no sirve de nada, porque si el pozo no es mío yo puedo estar a 3 mt. y no tengo disponibilidad de agua, es mejor avanzar.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, se analizará ese sector para definir esa parte y prosiguió con la presentación de los Avances de la fase de diagnóstico.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona que, el régimen de propiedad debió tener el principal valor, porque los caprino cultores andan invadiendo los terrenos y perjudicando vegetación natural, pero bueno así se dio, es el reflejo de del sector, para cuestiones de buen manejo y conservación debieron empezar por ese lado, pero así lo decidió el sector y así es.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, precisamente, se trata de ver los distintos puntos de vista de cada uno, usted considera que lo primero es el régimen de propiedad y debería de definir hacia dónde se va con esta actividad.

La **Ing. Corazón de Jesús Rocha** comenta que, estuvo en esa mesa y fue el segundo tributo que se tomó en cuenta, los ejidales y los pequeños propietarios, la vegetación el primer punto y en segundo punto, el régimen con el 17%, pero se les dio también parte a los pozos a las cercanías de abrevadero y se repartió lo demás en ese porcentaje, pero realmente era el segundo atributo más importante.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, tiene razón, tal vez es un error por parte de nosotros, porque efectivamente con el 50 y el 17 tienes casi el 70% de la decisión, entonces talvez aquí se nos pasó a nosotros, porque del resto de los atributos, sería primero la vegetación, el régimen de propiedad, la cercanía a los pozos, a los bordos de abrevadero y a los cuerpos de agua, entonces sería el segundo más importante, pero el peso es el que hace un poco de ruido. Entonces este es el mapa de aptitud y pregunta que si se validan los mapas.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** menciona que, se les enviará el documento y se le pondrá fecha para su revisión.

El **Ing. Jaime Simental** comenta que, sobre el documento hacer las precisiones y ellos se llevan los puntos para analizarlos y checarlos. Prosiguió con la presentación de los Avances de la fase de diagnóstico.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

La **Ing. Corazón de Jesús Rocha** comenta que, el abatimiento se decía en primer lugar y la cercanía de los pozos, porque se va a requerir agua, que ya no se mantengan tanto en donde hay abatimiento, que se impida tener un establo donde hay más abatimiento.

El **Ing. Jaime Simental** prosiguió con la presentación.

La **Dra. Amorita Salas Westphal** menciona que, no consideraron el agua y es lo primero que piden, pero en servicios ha de estar, pregunta al director de ecología que, ¿cómo va plan de desarrollo el nuevo y qué crecimiento está proponiendo IDOM?, en Lerdo se iba a proponer más del 10%, no se con ustedes, el crecimiento de la mancha urbana.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que, se está llevando a cabo ese comité, se está en el proceso, no está tan avanzado, entonces de alguna manera propiciará una reunión con la Dirección de Obras Públicas, en la siguiente sesión será de las autoridades junto con las que definamos que tienen que estar presentes para poderlos cuestionar e ir empatando cualquier tema y que no se crucen ningún tipo de conflicto.

La **Dra. Amorita Salas Westphal** menciona que, en el plan de desarrollo metropolitano proponen un 48% de la mancha metropolitana de crecimiento que es absurdo e ilógico, pero Gobiernos de los Estados lo están revisando ahora. Dice que es importante porque tiene que haber una empatía en el POET, primero el POET y después los otros programas de ordenamiento, pero hay como una competencia entre las 2 leyes federales, que es la LEEGPA y la Ley de Asentamientos Urbanos, habría que ver eso, tener cuidado, porque ahí dice que hay aptitud industrial casi en todo el municipio y en realidad hay conflicto con muchas otras, debe considerarse el de metropolitano y el municipal.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** comenta que, es importe lo que señala la Dra. Amorita, es prioritario que a la brevedad se tenga una definición de polígono urbano, porque se va a ordenar fuera de las manchas urbanas, al interior de la mancha urbana se va a incorporar solamente criterios de regulación de los aspectos que se consideremos necesarios para la actividad urbana. Menciona que primero está el ordenamiento que está publicado y el metropolitano habrá de ajustarse a las políticas. En la última reunión se hizo el planteamiento que se salieran de la consideración de proyección del cañón, porque finalmente pues el cañón es una UGA, con un plan de manejo publicado reconocido, convenido con la creación del estado y el municipio, todos debemos ir hacia el mismo lado y no entrar en conflicto de ningún marco de ordenamiento ecológico ni de asentamientos humanos. Finalmente, el ejercicio que se está tratando de hacer, es regular los usos de suelo a través de las mejores aptitudes maximizando el consenso y minimizando el conflicto. Qué es el conflicto, donde tenemos más de 2 intereses en la misma región, sí tiene que definir la cuestión urbana que, si se va con eso, talvez todo es apto, sí, pero todavía falta que se ponga a competir todos los sectores, y ahí es donde se va a quitar muchas de las aptitudes que aparezcan aquí medianas de los otros sectores.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que, precisamente cuando se llegue a la definición de los usos compatibles, lo que se explicaba, no quiere decir que, porque esta zona que es más apta para la cuestión industrial vaya a ser industrial en la propuesta, se pondrá a competir con los demás sectores y se tiene alguna cuestión muy especial, también más adelante, puede entrar como estrategias, criterios o lineamientos dentro de las UGA's, también para ajustar un poco los usos que se van a tener en esa zona, por ejemplo, acá aparece como aptitud muy alta para la industria, pero se sabe



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



GÓMEZ PALACIO

CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

que está la Sierra del Sarnoso, por supuesto que no va a ser así, al interior tendrá que ser el Plan de Manejo de la ANP el Sarnoso La India el que defina si esta zona sigue siendo industrial, independientemente de, si tiene o no aptitud en cierta categoría. Sigue con la presentación el tema de Desarrollo Urbano.

La **C. María Guadalupe García Rosas** pregunta que, si las instalaciones de la Aduana y recientemente el nuevo cementerio son propiedad del municipio, ¿toda esa área?

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que, totalmente es propiedad del municipio donde está el nuevo panteón desarrollándose, el tema de la aduana lo desconoce, pero hasta donde entiende es propiedad privada, todo el territorio entra en el ordenamiento.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona que, es importante con estos trabajos, hay una confusión con los proyectos de ordenamiento de desarrollo urbano, dicen que ordenan lo urbano y lo rural, y lo rural debe realmente mandar el POET, lo que se está viendo aquí, pero para los municipios es bien importante considerar el gasto altísimo de que se desarrollen lejos, la industria, lo urbano y la pérdida de tierras productivas, entonces no es recomendable que la mancha crezca, la realidad es que un particular compra terrenos baratos y luego negocia con el municipio para que le lleve todos los servicios y ahí empiezan los problemas, lo mejor para que se concentren las ciudades y de más territorio, Gómez Palacio sale bueno para todo y la verdad está muy impactado y deteriorado entonces cómo nos vamos para atrás y cómo recuperamos lo que debe de tener.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que, les recuerda que están los criterios de regulación ecológica, no porque es parte se adapta, va a ser urbana, pero en caso de que fuera urbana, todavía se tiene la posibilidad de decir hay que hacer la actividad bajo estos criterios, que no estén lejos, por ejemplo, se instala un asentamiento a 5 o 6 km de una localidad, luego CFE va y pone la luz, entonces ellos van a pedir todos los demás servicios, y eso es parte de la planeación del municipio y basarse en instrumentos como el ordenamiento ecológico, donde se diga el crecimiento urbano debe estar cerca de servicios municipales. Se puede definir dentro de los criterios de regulación ecológica en la parte de Desarrollo Urbano o estrategia dejar lineamientos para no permitirlo y que nos dé elementos técnicos para cuando se presenten proyectos que quieran algún servicio.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que esto se tendría que empatar con la SEDATU porque si en el Metropolitano en la sección donde intervino ONU hábitat se tocaron estos puntos, en donde se está redefiniendo para dónde van creciendo las ciudades entonces nada más es parte de lo que deberíamos de estar revisando con esa secretaría.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** comenta que, si bien interviene, por ejemplo, nosotros como impacto, el municipio como licencia de uso del suelo, parte de la política territorial de planeación señala que no es posible y no es permitido el desarrollo urbano, entonces, razón de más para coordinarnos con

SEDATU, Desarrollo Urbano de tal forma que se está sobre lo más valioso, que es el Recurso Natural que es la base de todo el desarrollo.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que, todavía se está en la parte de diagnóstico cuando se llegue a la propuesta, todos estos comentarios habrá que verterlos para regularlo y que no se tenga un crecimiento exponencial de la mancha urbana hacia zonas donde no debería, lo mejor para crecer de forma urbana es esta zona (mapa), pero habrá de decidirse y definirse los criterios o buenas



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



prácticas para que se incorporen en este tipo de actividades. Continúa con la presentación de Energías Renovables.

La **C. María Guadalupe García Rosas** pregunta que, en la parte norte - centro del municipio hay poca o nula vegetación y suelo arenoso, en el caso por ejemplo, de esa área, para los apicultores, puede ser algo factible pero no tanto, porque no hay vegetación o fuentes de agua, entonces pudiera verse como una posibilidad para poder trabajar con una empresa generadora de energía, entonces ese tipo de territorios pudiera talvez como municipio promocionarlos para que haya inversión de energías renovables, porque son lugares a Doc, no tienen vegetación y no están tan lejos.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que, en la historia de los procesos de ordenamiento ecológico, han visto que el instrumento se considera solamente cuando les genera un problema para el desarrollo de un proyecto, los municipios se acercan a la Secretaría del Estado y dicen, tengo una inversión de millones de dólares que no se puede desarrollar porque es incompatible. Comenta que la otra parte del ordenamiento ecológico, es la gestión, se tiene la información, y se puede usar para desarrollar esos proyectos, puede buscar alinearse con una empresa que tenga el interés en esas zonas y de alguna forma beneficiarnos, el ordenamiento ecológico, se vuelve una herramienta de gestión para él municipio. Continúa con la presentación de Energías Renovables.

El **Lic. Juan Ángel Valle** menciona que pareciera ser la mejor idea poner un parque solar porque desierto arenoso, pero por las 2 situaciones por las que no se le consideró, fue en primera por lo de especies endémicas, y el tema de líneas de transmisión es muy costoso, todo se puede lograr si se llega a un acuerdo, pero sí es muy costoso en tiempo y en dinero extender las líneas de transmisión más allá de donde ya están tendidas, ahora no habría tanto problema se hablaba de la tensión de las líneas, la energía solar se puede conducir por media tensión, no es alta tensión entonces se podría conducir por línea normal, no habría ningún problema facilitaría un poco más la gestión.

El **Ing. Jaime Simental** Continúa con la presentación del sector de conservación de la biodiversidad

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que las zonas para conservar son las que tienen menos afluencia de personas, porque generalmente nuestra cultura es de destrucción del medio ambiente, sin embargo, se puede hacer con ciertas restricciones un desarrollo turístico en la zona del sarnoso, aun cuando una de las características sea para conservar, sería conveniente impulsar alguna especie de desarrollo turístico, no en toda la zona protegida, pero sí a lo mejor en lugares donde se pudiera controlar y tener de alguna manera ingresos, también para la ciudadanía del municipio.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que muchas veces va de la mano la cuestión de la conservación, porque se tiene algún elemento característico de la zona que puede promocionarse para fomentar el turismo. No está el sector turismo como tal para analizarse, en algún momento no se consideró como una actividad, podemos tener esos pequeños lugares de interés y es donde se podría poner

los lineamientos de criterios de regulación ecológica, no quiere decir que no se vaya a considerar, si tal vez ya no hay un mapa de aptitud turística, se pueden tener identificadas las zonas con un interés turístico y poner estrategias para fomentar el turismo o hacer estudios más específicos que pudieran ser la base del fomento turístico para esas zonas.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona que se usó una palabra que le dio miedo que dice la conservación no va con el Desarrollo Económico, la conservación es la garantía de resiliencia ante la crisis socio ambiental y los embates del cambio climático, pero justamente tener más áreas de



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ASOCIACIÓN MUNICIPAL 2012 F 2013

conservación tiene que ser pensado en qué garantiza más la resiliencia municipal, también para su desarrollo económico y la otra mucho cuidado con el ecoturismo, lo dice como especialista, porque hasta ahora es un desorden y es un impacto altísimo, entonces habrá que ver lineamientos.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que se considerará la parte de ecoturismo, si hay otros municipios con ecoturismo donde no se regula precisamente o no se consideran algunas cosas que con el tiempo se vuelven un problema.

El **Ing. Edson Parra Aguirre** de la CONAFOR, sugiere que cuando se representan datos de naturaleza discreta es bueno llenar los espacios de los mapas, por ejemplo, un porcentaje con respecto a la superficie total representada, para entender un poco la naturaleza de lo que se representa, tal vez en el documento técnico tendrá su explicación, pero sería bueno implementarlo en el mapa.

El **Ing. Jaime Simental** menciona que se cuenta con unas tablas de superficie por categoría para cada uno de los mapas de aptitud, esa parte sería haberla incluido desde un momento para que les diera una vista general del porcentaje de lo que ocupa la aptitud alta y muy alta.

El **Ing. Jaime Simental** Continúa con la presentación del mapa de aptitud de aprovechamiento de recursos naturales.

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que ha tenido la oportunidad desafortunada, de ver cómo hacen cambio de uso de suelo, la iniciativa privada llega y compra lo que antes eran los eriazos, y llegan con retro, sacan los mezquites que PROFEPA desafortunadamente autoriza, ese tipo de poda inadecuada pudiera decirse, existen fotos donde están las colmenas a un lado de la retro con los mezquite sacada con todo el raíz, y se está promoviendo una cultura ambiental de conservación y por otro lado los intereses económicos, hay que decirlo claro, los intereses económicos rebasan lo que como humanidad deberíamos de estar protegiendo, el medio ambiente y a todos nos afecta.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que hay un canal de denuncia para cualquier persona que detecte en el área rural o en el área urbana cualquier tipo de abuso o delito ecológico, donde nos están apoyando tanto el juez cívico como seguridad pública y en un momento hasta fiscalía, entonces les enviará el número para la denuncia en WhatsApp donde puedan enviar evidencia, y ubicación de cualquier actividad ilícita que consideren y se atiende muy rápido.

El **M.C. Rafael Carrillo Flores** comenta que se hacen muchos cambios de uso de suelo, legal es que para un cambio de uso de suelo debe haber un manifiesto de impacto ambiental y es obligatorio, la otra situación es que PROFEPA es la que debe vigilar que no se hagan estos cambios de uso de suelo, desafortunadamente ha quedado sin personal al parecer son 4 o 5 personas para atender los Recursos Naturales, Industrias y de más cosas. Si existe una denuncia, incluso hasta anónima la PROFEPA se ve obligada a visitar y hacer una visita de inspección solicitando los documentos que acrediten que es cambio de uso de suelo es legal, entonces debemos de tener la cultura de la denuncia.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** menciona que forma parte de los procesos que lleva la SEMARNAT, ellos, desde la autorización, consultan parte del ordenamiento ecológico, entonces aquí es donde entra el convenio que se tiene con el Municipio, Estado y Federación, cuando se presentan este tipo de estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo, la SEMARNAT, revisa los elementos precisamente para esa toma de decisiones. El Ing. Jaime Simental Continúa con la presentación del mapa de aptitud de aprovechamiento de recursos naturales.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



GÓMEZ
PALACIO

CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 P 2015

El **Dr. Miguel Ángel Garza Martínez** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED toma la palabra para continuar con la presentación del Sector Apícola dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico.

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que efectivamente los agricultores validaron donde se tienen los apiarios, una de las ponderaciones es la vegetación y otra es los cultivos agrícolas entonces, están muy a Doc, los cultivos con la instalación de apiarios y las zonas más retiradas donde no hay vegetación, ahí como no hay fuentes de néctar para las abejas pues no se puede establecer ahí, esa es la apreciación, los atributos son los que los apicultores están considerando como ponderables en porcentaje y también va a ser compatibles en la zona del sarnoso, para la Torreña, aun cuando sea como compatible, no es tanto porque hay mucha explotación de mármol y mucho polvo, entonces no conviene como apicultores porque no hay fuentes floración ni de néctar y eso afecta.

El **Dr. Miguel Ángel Garza Martínez** menciona que el mapa se pone a su consideración que se realizó en conjunto con los apicultores y con estudiantes de Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** Continúa con la presentación del mapa de aptitud del Análisis de Conflictos Ambientales.

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que antes del 6 de octubre hay comunidades donde se tiene problemas para ser abastecidas por las tomas domiciliarias, sería bueno también impulsar un proyecto en algunas localidades de captación de agua de lluvia porque hay una carencia de líquido y a veces el municipio tiene que enviar pipas, son lugares donde no hay suficiente agua en la red, entonces es bueno impulsar este tipo de proyectos.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** menciona que precisamente de eso se trata, con esta información, de crear algunas estrategias que permitan darle una solución o una opción a la gente que está en esa zona y aún falta todavía el diseño de estrategias y de criterios de regulación que seguramente para esa zona habría que considerar lo que han dicho todos, ya tienen identificadas algunas zonas donde encuentro problemas muy particulares de polvo por ejemplo para esta zona, entonces hay que ver de qué forma podemos presentar alguna estrategia, criterio y seguramente existe alguna norma que diga cómo va a ser esa parte.

El **M.C. Rafael Carrillo Flores** comenta que tiene duda, se está hablando de definir estrategias en la siguiente etapa pero, realmente será importante tener un mapa de estos y meterlo como parte del análisis considerando que la precipitación es muy baja anualmente, y aparte la recarga de los mantos freáticos en realidad en la región, no es por la precipitación, toda la precipitación se evapora, se tiene 2,500 mm de evaporación, realmente la recarga de los mantos freáticos viene de las escorrentías que vienen de Durango y de Zacatecas, es decir de los ríos Nazas y Aguanaval, son los que realmente recargan los mantos freáticos, la duda es, si un mapa de estos, lo metamos dentro del análisis para definir conflictos ambientales y definir estrategias, ciertamente la captación de agua de lluvia es importante pero no ayuda a solventar los problemas, es muy poca la precipitación.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** menciona que se hace hincapié en que forma parte de una metodología de disponibilidad de agua que tiene la Conagua en base a la Norma 011, esto no forma parte de los conflictos, esto es un apartado aparte, de la cuestión para proteger va a entrar el sarnoso, es una zona que está definida, sería interesante que existiera alguna retroalimentación de otras zonas que consideren, que se pueda proteger, se ha hablado de la parte norte centro donde está la vegetación



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

de desiertos arenosos, que probablemente faltan estudios, esas áreas se consideran para proteger. En base a esta metodología puede ser importante para la infiltración que se pueda tener desde las escorrentías del río Nazas que viene desde Durango, y la parte del Aguanaval, en los conceptos que se veían del ordenamiento metropolitano de los servicios que prestan a las ciudades por la parte ambiental, empiezan a ver la ciudad como algo más funcional de otras áreas, que hacen que lleguen esos servicios, la recarga de agua, captura de carbono, etc., esto es parte de la propuesta de las áreas a conservar, faltaría, y lo van a encontrar en el documento el análisis de las regiones terrestres prioritarias de las regiones hidrológicas prioritarias, la cercanía que se tiene con áreas de importancia para la conservación de las aves, algunos sitios prioritarios de conservación que tiene la CONABIO, pero eso es nada más como una recopilación de información, entonces lo que se genera realmente dentro de este proceso es esta parte que bueno está precisamente o lo estamos sometiendo para para su consideración.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona que no sabe exactamente el dato, pero considerar calizas, los escurrimientos de los de todas las sierras, de todas las partes con pendiente, con presencia de calizas pueden ser sitios de, no está hablando de las recarga del actual cero principal de la comarca lagunera, está hablando de escurrimientos veneros como un criterio, en el tema de aptitudes, una cuestión de formato, donde dice cercanía a las ciudades, pero en realidad es lejanía, entonces por qué no poner lejanía o distancia.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** menciona que en el documento viene el atributo, la descripción del atributo, las consideraciones y como se hizo la cartografía del atributo, entonces esperemos que en esa parte esté ahí. Como parte de la retroalimentación, somos conscientes de los que están en la zona y los que seguramente tienen más información. El Ing. Jaime Simental Ávila continua con la explicación de la presentación.

La **Dra. Amorita Salas Westhpal** menciona la política pública de lo federal a lo local fue cambiando de acuerdo a los gobiernos a las administraciones gubernamentales, pero en la estrategia nacional de manejo sustentable de tierras, se maneja como degradación de Tierra, entonces, ahí entra la erosión, es importante para Gómez Palacio la contaminación química o la degradación de suelo por contaminación química y debe haber mapas que existía en su momento de las zonas, ponerlo como un mapa de caracterización, justamente se hablaba de la salinidad de los suelos, todos los químicos que se usan, entonces, valdría la pena manejarlo como degradación de suelos, entre ellos la erosión y la contaminación química.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** pregunta si está en la reunión alguien de INEGI, existe alguna cartografía que menciona algunos grados de erosión, valdría la pena investigar esta información y revisar qué hay, hace hincapié que se tiene un listado de cerca de 20 a 25 sitios, cuando en su momento lo hizo ISECAMI, que detectaban sitios actuales que la gente propuso zonas de degradación, entonces retomar esa parte, para incluirlo en el reporte del diagnóstico con la intención de que nos ayuden a actualizarlo.

El **Ing. Efraín Limones García** de INEGI del Estado de Durango menciona que sí se tienen algunos datos en el INEGI, lo lamentable que a veces a las escalas que se requiere el detalle no tenemos lo suficiente, por ejemplo ahora que veía el mapa anteriores sé qué bueno que tienen un nivel de detalle muy alto para la parte de la disponibilidad de agua, porque el que trabajamos en INEGI que es a 250000, pues todo Gómez palacio está en amarillo, como una tasa menor a 500 ml por año, pero no alcanzamos a veces el nivel de detalle pero con todo gusto podemos participar.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 F 2015

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que tiene una duda, ¿en el mapa del municipio hay una erosión baja? como lo dijo la Dra. el sentido de que se debe ver más la cuestión de degradación, porque ese mapa da una falsedad absoluta en la toma de decisiones, entonces cómo se va a presentar al comité un diagnóstico con esas características, se debería de retomar toda la zona de cultivos que abarca gran parte del territorio del municipio está degradada. Comenta de los desiertos verdes que terminado el cultivo y se ve la erosión, no se tiene que ser experto en suelo y porqué los rendimientos productivos son nulos a menos que le pongan una gran cantidad de químicos, entonces este tipo de presentaciones nos llevan a tomar decisiones equivocadas, es conveniente que se ponga atención en lo que se da a conocer porque tenemos una gran responsabilidad como comité y de nosotros va a depender que nos vaya bien como municipio.

El **Dr. Miguel Ángel Garza Martínez** menciona que hay una nueva capa que no tiene más de 2 años de sitios prioritarios para la restauración, así como para la conservación hay una nueva en CONABIO, esa también puede servir para integrarla, no tiene más de 2 años que se generó, hay varias, incluida sitios prioritarios para la conservación, las regiones terrestres prioritarias y demás, han incluido otras 2 o 3 importantes, una que es para la restauración y otra para la conservación de espacios de zonas cuerpos de agua epicontinentales se llama y en esa viene toda la metodología y los metadatos y son zonas que visiblemente están degradadas también si se comparan, lo que comentan en la parte degradación química por el uso de agroquímicos y obviamente la las zonas agrícolas que han sido abandonadas donde no hay una cobertura y ha sufrido de loción eólica, esto puede servir y ver si coincide con la que se comentaba de INSECAMI.

El **Ing. Jaime Simental Ávila** menciona que precisamente es de lo que ha venido hablando de retroalimentar y basándose en esto con las zonas que tenemos para conservar, proteger o restaurar pues establecer estrategias precisamente apegadas a la a la realidad de cada una de las zonas que vamos a estar analizando, esta es parte de la información que se va a encontrar en el en el reporte, se va a considerar las observaciones que se han hecho. Otra parte dentro del diagnóstico es la compatibilidad sectorial con los planes y o programas de desarrollo identificados hasta el momento, es decir se hace un listado de los programas que existen federales, estatales y municipales, se analiza el objetivo de cada uno de estos programas y lo contrastamos con nuestros sectores que tenemos definidos, entonces un ejemplo muy claro, Sembrando Vida conocemos el objetivo y hacemos el análisis de compatibilidad con cada uno de los sectores para ir identificando estas posibles fuentes de financiamiento que nos ayuden a cumplir nuestras estrategias, nuestros lineamientos etcétera y tener listado para esto es nada más una parte son como 6 o 7 hojas del documento, viene el nombre del programa, el objetivo, quien lo promueve, si es SAGDER, SADER, la CONANP, el Gobierno del Estado o Municipal y si es para los sectores, más adelante cuando se desarrollen estrategias, por ejemplo, de restauración, mitigación etc., se puedan identificar algunas fuentes de financiamiento y se dé una línea muy clara, en el lineamiento de esta UGA es restaurar, le aplican estos programas, los promoventes de esos programas, son estos y se puede tener toda una línea de hacia dónde solicitar los recursos para hacer esa parte. El Ing. Jaime Simental Ávila continua con la explicación de la presentación.

6. Conclusiones

El **M.C. Adán Álvarez Haros** señala que todos los mapas que se observaron van a encontrar el argumento y la descripción de cómo se desarrolló, cuáles fueron los criterios cuáles fueron las metodologías y finalmente, estas son las salidas, un representante SEMARNAT mencionaba que hay mano Santa, porque cuando compitamos los sectores en el territorio, el propio sistema te va a decir usa este sector en lugar de este otro sector, ahí la mano Santa, lo que sigue, sería fijar entre todos cuál sería el plazo para que revisen el documento, no quiere decir que lo van a revisar a profundidad.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**GÓMEZ
PALACIO**

CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 F 2015

Sugiere que en algunos casos se sabe su interés. Qué fecha consideran para que revisen el documento que se estaría enviando vía correo electrónico el martes a primera hora.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** comenta que 15 días es un plazo adecuado para que se den el compromiso cada quien, de revisarlo y mandar sus observaciones, que se hagan llegar vía correo electrónico y que se confirme que se recibieron las observaciones de cada uno para que se valoren y se incluyan. La fecha máxima sería el día 20 de septiembre para hacer las observaciones y en el entendido de que la persona no hizo observaciones a esa fecha de manera confirmada, pues se da por entendido que están de acuerdo de que se plasmó aquí. Pide levantar la mano para que se tome como acuerdo. Los participantes levantan la mano en señal de acuerdo.

El **M.C. Adán Álvarez Haros** señala que el segundo acuerdo sería cuando sería el siguiente taller, sería en 2 sentidos, el Comité e invitados sectoriales, se tiene que construir un sueño para Gómez Palacio por que sobre ese sueño se hace toda la planeación, es decir todos los objetivos, la estrategia, las metas o sea tenemos que construir una cuestión de visión y esa visión es la base de la planificación estratégica, implica una alta participación, más allá del propio comité, líderes de opinión, representantes sectoriales, la Academia, los investigadores, los que habitan el territorio, como sueñan Gómez Palacio a 10 a 15 a 20 años, lo sueñan completamente industrializado, lo sueñan sustentado, hacia dónde va Gómez Palacio en esta visión, que va a ser la base de todo lo que sigue, la planificación estratégica y en esa planificación les vamos a mostrar los escenarios de seguir las tendencias hacia dónde se iría de corregir hacia donde se iría y si integramos la visión, cómo tendríamos Gómez Palacio, Entonces, el segundo acuerdo, cuando sería la fecha de reunimos para hacer el taller amplio.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** propone el día viernes 20 de octubre, pide levantar la mano para que se tome como acuerdo. Los participantes levantan la mano en señal de acuerdo.

7. Asuntos Generales

La **C. María Guadalupe García Rosas** comenta que para volver a reafirmar la importancia que cada uno de ustedes y cada uno de nosotros tenemos en este comité y hay personajes estratégicos como el Maestro Lerins de la Dirección de Planeación que pudiera para que se diera por enterado de todo lo que está proponiendo el comité y donde se toman también decisiones, el presidente de la Comisión de Ecología, también que pudiera estar para que haga propuestas en Cabildo y como comisión acordes al ordenamiento territorial, como petición y reiterar la invitación a los funcionarios que de alguna manera tienen participación directa dentro de este ordenamiento, como CONAGUA, SEDATU y de CFE, va a ser importante que participen con sus opiniones, el presidente de la Cámara Agrícola sería bueno invitarlo para que diga cuál es la situación que hay en el sector, y que podamos analizarlo al momento de los conflictos sobre datos reales.

El **C.P. Carlos Rosales Arcaute** menciona que sí está muy involucrado el maestro Lerins en el tema de los ordenamientos, también participa en varios, no nada más en este, también en el de SEDATU y en el Metropolitano y está muy actualizado. Si les parece la lista de autoridades que ustedes consideren que debemos de invitar, nos la hagan llegar para convocarlos al próximo taller y que todas las visiones estén incluidas.

8.- Cierre

Siendo las 13:40 hrs, del viernes 01 de septiembre, se da por terminada la sesión del comité y se agradece a todos los participantes por el esfuerzo que se está haciendo.